



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Cuestiones financieras relativas al Instituto Internacional de Estudios Laborales

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales examinó en su 45.^a reunión, que se celebró el 14 de noviembre de 2003, las propuestas de programa y presupuesto del Instituto para el bienio 2004-2005, como se indicó en el documento distribuido a la Comisión¹.
2. Con arreglo a las disposiciones del artículo II, párrafos 5 y 6, del Reglamento del Instituto, la Junta Directiva adoptó las propuestas de programa y presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2004-2005 a fin de que dichas propuestas fueran transmitidas al Consejo de Administración, de modo que el Consejo refrendara el programa y diera su aprobación definitiva al presupuesto.
3. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración refrende el programa y apruebe el presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2004-2005 tal y como se recogen en el documento anterior presentado a la Comisión.*
4. La Junta Directiva también examinó y tomó nota del documento que contiene los estados financieros relativos al Fondo de Dotación del Instituto y del legado Phelan².

Ginebra, 18 de noviembre de 2003.

Punto que requiere decisión: párrafo 3.

¹ Documento GB.288/PFA/3/1.

² Documento GB.288/PFA/3/2.